



ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-5-2024 ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DIVERSOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS Y HONORARIOS POR ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA EJERCICIO 2024.

EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2024 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO COMUNICACIÓN DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-5-2024 ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DIVERSOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS Y HONORARIOS POR ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA EJERCICIO 2024". CON BASE EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 1.4 DE ESTA CONVOCATORIA.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL DR. LEONARDO FRANCISCO MUÑOZ PÉREZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 259001710100/407450.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 DÉCIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR.

ANTECEDENTES

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2024 SE INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RESULTA NECESARIO DIFERIR EL PRESENTE FALLO PARA LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2024, DERIVADO A QUE EL ÁREA REQUERENTE SOLICITA MÁS TIEMPO PARA LA REVISIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2024 SE INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RESULTA NECESARIO DIFERIR EL PRESENTE FALLO PARA LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2024, DERIVADO A QUE EL ÁREA REQUERENTE SOLICITA MÁS TIEMPO PARA LA REVISIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2024 SE INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RESULTA NECESARIO DIFERIR EL PRESENTE FALLO PARA LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2024, DERIVADO A QUE EL ÁREA REQUERENTE SOLICITA MÁS TIEMPO PARA LA REVISIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

DESARROLLO DEL EVENTO

SE DA LECTURA AL ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

DICTAMEN TÉCNICO

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZÓ POR PARTE DEL TITULAR DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS EL DR. EFRAIN LUNA BARRIOS.

[Firma manuscrita]



ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-5-2024 ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DIVERSOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS Y HONORARIOS POR ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA EJERCICIO 2024.

RESULTADO: DIVERSOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS Y HONORARIOS POR ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA EJERCICIO 2024

NOMBRE DEL LICITANTE	SERVICIO	RESULTADO
CAMILO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	ANGIOLOGIA	SOLVENTE
CENTRO DIAGNOSTICO SLP, S.A. DE C.V.	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR	SOLVENTE
	MASTOGRAFIA	NO SOLVENTE A la revisión documental de la propuesta técnica de proveedor se detecta que NO oferta Unidades Móviles requeridas en el ANEXO NÚMERO CINCO. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA página 5) de las bases de la Convocante. Recayendo en el numeral 12.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO, Inciso A) pagina 37 de las Bases de la Convocante.
CENTRO REGIONAL DE ENFERMEDADES ONCOLOGICAS, S.A. DE C.V.	MEDICINA NUCLEAR	SOLVENTE
IMPERTON, S.A. DE C.V.	APARATOS DE ORTOPEdia Y PROTESIS	SOLVENTE
JOSE SILVANO MEDRANO RODRIGUEZ	CIRUGIA PEDIATRICA	SOLVENTE
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA ESPAÑOLA A.C.	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR	SOLVENTE
SSC MEXICO AND LATAM S DE R.L. DE C.V.	MASTOGRAFIA	NO SOLVENTE A la revisión documental de la propuesta técnica de proveedor se detecta que solo presenta 1(un) Registro Sanitario de las 2(dos) Unidades Móviles ofertadas. Recayendo en el numeral 12.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO, Inciso A) pagina 37 de las Bases de la Convocante.
UNIDAD DE ANALITICA Y DIAGNOSTICO, S.A. DE C.V.	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR	SOLVENTE

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA SE INCLUYE EN EL ANEXO 1 (UNO) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA:

LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

LICITANTES	PARTIDA	EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
CAMILO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	ANGIOLOGIA	EL PARTICIPANTE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE
CENTRO DIAGNOSTICO SLP, S.A. DE C.V.	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR	EL PARTICIPANTE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE
	MASTOGRAFIA	NO SE REvisa SU DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA POR SER DESECHADO TECNICAMENTE EN LAS PARTIDAS EN LA QUE PARTICIPA.
CENTRO REGIONAL DE ENFERMEDADES ONCOLOGICAS, S.A. DE C.V.	MEDICINA NUCLEAR	EL PARTICIPANTE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE
IMPERTON, S.A. DE C.V.	APARATOS DE ORTOPEdia Y PROTESIS	EL PARTICIPANTE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE
JOSE SILVANO MEDRANO RODRIGUEZ	CIRUGIA	EL PARTICIPANTE CUMPLE CON TODA LA



ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-5-2024 ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DIVERSOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS Y HONORARIOS POR ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA EJERCICIO 2024.

LICITANTES	PARTIDA	EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
	PEDIATRICA	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA ESPAÑOLA A.C.	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR	EL PARTICIPANTE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE
SSC MEXICO AND LATAM S DE R.L DE C.V.	MASTOGRAFIA	NO SE REVISÓ SU DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA POR SER DESECHADO TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS EN LA QUE PARTICIPA.
UNIDAD DE ANALITICA Y DIAGNOSTICO, S.A. DE C.V.	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR	EL PARTICIPANTE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA CONTRATANTE SE INCLUYE EN EL ANEXO 2 (DOS) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

EVALUACIÓN BINARIA:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y A LOS NUMERALES 9 DEL CUERPO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-5-2024, EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS SERÁ EL MECANISMO BINARIO.

LA EVALUACIÓN SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA PARA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

LICITANTES	PARTIDA	MONTO MÁXIMO S/IVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
CAMILO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	ANGIOLOGIA	487,386.73	SOLVENTE
CENTRO DIAGNOSTICO SLP, S.A. DE C.V.	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR	4,965,300.00	EXISTE UNA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA
CENTRO REGIONAL DE ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS, S.A. DE C.V.	MEDICINA NUCLEAR	33,840,770.00	SOLVENTE
IMPERTON, S.A. DE C.V.	APARATOS DE ORTOPEDIA Y PROTESIS	232,500.00	SOLVENTE
JOSE SILVANO MEDRANO RODRIGUEZ	CIRUGIA PEDIATRICA	176,600.00	SOLVENTE
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA ESPAÑOLA A.C.	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR	6,147,413.79	PRECIO NO ACEPTABLE
UNIDAD DE ANALITICA Y DIAGNOSTICO, S.A. DE C.V.	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR	4,716,000.00	SOLVENTE

LA PROPUESTA FUE SOMETIDA A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, EVALUANDO TODA Y CADA UNA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.

POSTERIOR A LA EVALUACIÓN DE MODO BINARIO, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA TÉCNICA NO HAYA SIDO DESECHADA, SE DETERMINARÁ COMO SOLVENTE.

LA EVALUACIÓN SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA PARA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LA CONTRATACIÓN DIVERSOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS Y HONORARIOS POR ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA



ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-5-2024 ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DIVERSOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS Y HONORARIOS POR ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA EJERCICIO 2024.

EJERCICIO 2024".

LICITANTE PARTICIPANTE	PARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
CAMILO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	ANGIOLOGIA	CUMPLE	CUMPLE	ASIGNADO
CENTRO REGIONAL DE ENFERMEDADES ONCOLOGICAS, S.A. DE C.V.	MEDICINA NUCLEAR	CUMPLE	CUMPLE	ASIGNADO
IMPERTON, S.A. DE C.V.	APARATOS DE ORTOPEDIA Y PROTESIS	CUMPLE	CUMPLE	ASIGNADO
JOSE SILVANO MEDRANO RODRIGUEZ	CIRUGIA PEDIATRICA	CUMPLE	CUMPLE	ASIGNADO
UNIDAD DE ANALITICA Y DIAGNOSTICO, S.A. DE C.V.	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR	CUMPLE	CUMPLE	ASIGNADO

EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA UN CONTRATO, NÚMERO DE PARTIDA Y MONTOS ASIGNADOS: POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DIVERSOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS Y HONORARIOS POR ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA EJERCICIO 2024", CONFORME A SU PRECIO UNITARIO Y DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL :

PARTIDA	LICITANTE	ESTATUS	NUMERO DE CONTRATO	MONTO MAXIMO ASIGNADO INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS
CAMILO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	ANGIOLOGIA	ASIGNADO	050GYR023N524-001-00	\$ 300,000.00
CENTRO REGIONAL DE ENFERMEDADES ONCOLOGICAS, S.A. DE C.V.	MEDICINA NUCLEAR	ASIGNADO	050GYR023N524-002-00	\$29,000,000.00
IMPERTON, S.A. DE C.V.	APARATOS DE ORTOPEDIA Y PROTESIS	ASIGNADO	050GYR023N524-003-00	\$ 269,700.00
JOSE SILVANO MEDRANO RODRIGUEZ	CIRUGIA PEDIATRICA	ASIGNADO	050GYR023N524-004-00	\$ 204,160.00
UNIDAD DE ANALITICA Y DIAGNOSTICO, S.A. DE C.V.	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR	ASIGNADO	050GYR023N524-005-00	\$ 5,400,000.00

SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DESIERTOS

	DESIERTOS
1	REALIZACION E INTERPRETACION DE ESTUDIO DE MASTOGRAFIA (18x24 y 24x32) EN UNIDADES MOVILES
2	CONSULTA Y CIRUGIA DE OFTALMOLOGIA PEDIATRICA SLP
3	OTROS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO (GASTROENTEROLOGIA)
4	TERAPIA DE FONIATRIA
5	PRUEBAS DE AUDIOLOGIA
6	ENDOSCOPIAS

[Firma manuscrita]



ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-5-2024 ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DIVERSOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS Y HONORARIOS POR ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA EJERCICIO 2024.

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, CON CORTE AL 20 DE FEBRERO DE 2024, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO DEL 21 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

CON LA NOTIFICACIÓN DE FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y OBLIGARÁ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS EN ESTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN DE ACUDIR EL DÍA 06 DE MARZO DE 2024 DE 08:30 A 15:00 HORAS A LA OFICINA DE CONTRATOS UBICADA EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436, A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 Y 46 DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA 1.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2024, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO O ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 27 DE FEBRERO DE 2015; ESTE DOCUMENTO DEBERÁ DE TENER FECHA DE EMISIÓN IGUAL A LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.

[Firma manuscrita]





ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-5-2024 ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DIVERSOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS Y HONORARIOS POR ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA EJERCICIO 2024.

-----CIERRE DEL ACTA-----

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, SITA UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL-----

SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2024, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS. -----

ESTA ACTA CONSTA DE 06 (SEIS) PAGINAS MÁS 06 (SEIS) PAGINAS DE ANEXOS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA. -----

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIA. HEIDY REYES HERNANDEZ N47 LIDER DE PROYECTO OFICINA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

ANEXO 1

Handwritten signature



San Luis Potosí, SLP. 19 de febrero de 2024

Referencia: 30/CAOA/0082/2024

Mtra. Marisol Mier Castillo

Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y
Equipamiento
OOAD del IMSS en San Luis Potosí.

En contestación a su similar Of. N° 259001150100/ADQ/0188/2024 mediante la cual informa que fueron depositadas las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que se detallan, correspondientes a la Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR023-N-05-2024; para la contratación de Servicios Médicos Subrogados y Honorarios por Atención Médica Subrogada del OOAD San Luis Potosí. Al respecto le informo que una vez analizada el contenido de estas se desprenden los siguientes resultados:

Proveedor	Servicio	Solvente		Observaciones
		Si	No	
Centro Diagnostico SLP SA de CV	Resonancias Magnéticas Nucleares	X		
Centro Diagnostico SLP SA de CV	Servicio Subrogado de Realización e Interpretación de Mastografías por Tamizaje en UNIDADES MOVILES.		X	A la revisión documental de la propuesta técnica de proveedor se detecta que NO oferta Unidades Móviles requeridas en el ANEXO NÚMERO CINCO. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA página 51 de las bases de la Convocante. Recayendo en el numeral 12.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO , Inciso A) pagina 37 de las Bases de la Convocante.

Centro Regional de Enfermedades Oncológicas SA de CV	Medicina Nuclear	X		
Imperton SA de CV	Auxiliares Auditivos	X		
Camilo Antonio Martinez Lopez	Cirugía Vascular y Cardiotorácica	X		
Jose Silvano Medrano Rodriguez	Cirugía Pediátrica	X		
Sociedad de Beneficencia Española AC	Resonancias Magnéticas Nucleares	X		
SSC México and LATAM S de RL de CV	Mastografías por Tamizaje		X	A la revisión documental de la propuesta técnica de proveedor se detecta que solo presenta 1(unos) Registro Sanitario de las 2(dos) Unidades Móviles ofertadas. Recayendo en el numeral 12.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO , Inciso A) pagina 37 de las Bases de la Convocante.
Unidad de Analítica y Diagnóstico SA de CV	Resonancias Magnéticas Nucleares	X		

Sin más por el momento, envío a usted cordial saludo.

Atentamente. -

"Seguridad y Solidaridad Social"

Dr. Efraim Luna Barrios

Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas.

ANEXO 2



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DE SECTORIZADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

NÚMERO DE LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR023-N-5-2024

FECHA: 20/02/2024

		UNIDAD DE ANALÍTICA Y DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.		CENTRO DIAGNÓSTICO SLP, S.A. DE C.V.		CENTRO REGIONAL DE ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS, S.A. DE C.V.		IMPERTON, S.A. DE C.V.		CAMILO ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ		JOSE SILVANO MEDRANO RODRÍGUEZ		SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA ESPAÑOLA, A.C.	
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO		PRESENTADO		PRESENTADO		PRESENTADO		PRESENTADO		PRESENTADO		PRESENTADO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	4.1	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

ACCIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA

		UNIDAD DE ANALÍTICA Y DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.		CENTRO DIAGNÓSTICO SLP, S.A. DE C.V.		CENTRO REGIONAL DE ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS, S.A. DE C.V.		IMPERTON, S.A. DE C.V.		CAMILO ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ		JOSE SILVANO MEDRANO RODRÍGUEZ		SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA ESPAÑOLA, A.C.	
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO		PRESENTADO		PRESENTADO		PRESENTADO		PRESENTADO		PRESENTADO		PRESENTADO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo 3 (tres), el cual forma parte de estas convocatorias	3.3 inciso A)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
En su caso, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio.	3.3 inciso B)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
En el supuesto de que el licitante sea persona moral, deberá presentar copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva, con la finalidad de que acredite su nacionalidad, en términos de lo dispuesto por la regla Octava, del Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la Determinación y Acreditación del Grado de Contenido Nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional, publicado en el DOF de fecha 3 de marzo de 2000.	3.3 inciso C)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
En tratándose de personas físicas y, para efectos de dar cumplimiento al precitado Acuerdo, el licitante deberá presentar copia simple del acta de nacimiento correspondiente o, en su caso, de la carta de naturalización respectiva expedida por la autoridad competente, y la documentación con la que demuestre tener su domicilio legal en el territorio nacional.															
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para suscribir las proposiciones.	3.3 inciso D)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones mas ventajosas con relación a los demás participantes.	3.3 inciso E)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	3.3 inciso F)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 3.1 de las presentes convocatorias, según corresponda.	3.3 inciso G)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 3.2 de las presentes convocatorias, según corresponda.	3.3 inciso H)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	3.3 inciso I)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

[Firma manuscrita]



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DE SEGURIDAD SOCIAL, ESTADO SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Cooperación de Abastecimiento y Equipamiento
Ejecutivos de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

NÚMERO DE LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR023-N-5-2024

FECHA: 20/02/2024

		UNIDAD DE ANALÍTICA Y DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.	CENTRO DIAGNÓSTICO SLP, S.A. DE C.V.	CENTRO REGIONAL DE ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS, S.A. DE C.V.	IMPERTON, S.A. DE C.V.	CAMILO ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ	JOSE SILVANO MEDRANO RODRÍGUEZ	SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA ESPAÑOLA, A.C.
Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes convocatorias, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	3.3 inciso J)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Escrito por el que manifiesta que no se encuentra en los supuestos del artículo 50 de la Ley.	3.3 inciso K)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Escrito bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tal como lo establecen los Artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60, penúltimo párrafo, de la Ley.	3.3 inciso L)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional	3.3 inciso M)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Escrito libre bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que atenderán y darán seguimiento para la prestación del Servicio requerido por el Instituto.	3.3 inciso N)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta bajo protesta de decir verdad, en la que se especifique la infraestructura con la que cuenta para la Prestación del Servicio, Metodología, y la experiencia comprobable de implantación de ésta.	3.3 inciso O)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Escrito bajo protesta de Decir verdad que cumple con lo solicitando en la Cedula de Verificación de las Condiciones de Seguridad y Protección Civil, así como la evidencia documental correspondiente y/o evidencia fotográfica.	3.3 inciso P)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta de manifiesto de inscripción de los trabajadores inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social.	3.3 inciso Q)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta compromiso de pago de contribuciones, el enterero de las cuotas obrero patronales al Seguro Social y los establecido en el Artículo 40 B, último párrafo de la Ley del Seguro Social.	3.3 inciso R)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

		UNIDAD DE ANALÍTICA Y DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.	CENTRO DIAGNÓSTICO SLP, S.A. DE C.V.	CENTRO REGIONAL DE ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS, S.A. DE C.V.	IMPERTON, S.A. DE C.V.	CAMILO ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ	JOSE SILVANO MEDRANO RODRÍGUEZ	SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA ESPAÑOLA, A.C.
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO
		SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
Original de la cotización por el servicio que oferte el licitante, cantidad, precio unitario,	3.4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RESPONSABLE DE REVISIÓN DOCUMENTAL LEGAL

LIDIA REYES HERNÁNDEZ
N47 LIDER DE PROYECTO
OFICINA DE ADQUISICIONES